



Pleno Ayuntamiento Sorbas
Sesión extraordinaria 12 de febrero de 2026
Expediente nº: 2025/408640/007-820/00001

Dña. CARMEN VALENZUELA GONZÁLEZ, en calidad de SECRETARIA-INTERVENTORA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORBAS (ALMERÍA).

Con base a la documentación obrante en las dependencias a mi cargo

CERTIFICA

Que el Pleno Corporativo, reunido en sesión extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2026, aprobó por MAYORÍA, que representa el quorum de la mayoría absoluta de los miembros de la corporación, con seis votos a favor (6 PP) y dos abstenciones (2 PSOE), de los ocho Concejales asistentes de los once que legalmente forman la Corporación, y como Punto Segundo del Orden del Día, el acuerdo cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

"2.- Aprobación definitiva, si procede, del procedimiento de deslinde de vías públicas en Barriada La Mela, t.m. de Sorbas.

Por el Sr. Alcalde somete a consideración del Pleno Corporativo la propuesta de Aprobación definitiva, si procede, del procedimiento de deslinde de vías públicas en Barriada La Mela, t.m. de Sorbas, Código Expte. 2025/408640/007-820/00001, que a continuación se detalla:

" PROPUESTA DE ACUERDO AL PLENO

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE DESLINDE DE VÍAS PÚBLICAS EN BARRIADA LA MELA, T.M. DE SORBAS.

Vista la memoria Justificativa de deslinde suscrita por la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Sorbas en fecha 23 de septiembre de 2025, en la que se expone que el Ayuntamiento solicitó en fecha 21 de septiembre de 2021 asistencia técnica a la Diputación Provincial de Almería para la redacción de una memoria y el levantamiento topográfico de los

Código Seguro De Verificación	BXP5aRPb0gLLf086Z7LiGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Gonzalez Carmona - Alcalde Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	16/02/2026 13:46:05	
	Carmen Valenzuela Gonzalez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	16/02/2026 13:34:37	
Observaciones		Página	1/11	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BXP5aRPb0gLLf086Z7LiGQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



viales existentes en la barriada de La Mela, entre otras, así como un informe de validación gráfica.

Se ha constatado que los actuales viales publicos de las distintas barriadas del término municipal de Sorbas, entre ellas La Mela, existen desde tiempo inmemorial, si bien no se encuentran dados de alta catastralmente ni constan en el Inventario Municipal de Bienes.

Estas calles son de uso público general y el Ayuntamiento viene realizando actuaciones ordinarias de mantenimiento, como su limpieza, y otras propias en el ejercicio de la prestación de servicios públicos esenciales, como es el mantenimiento del alumbrado público.

Asimismo cuando resulta necesario se realizan otras labores de mantenimiento del asfalto o firme, o inversiones de reposición cuando así se han requerido.

De otro lado, resulta imprescindible establecer una correcta nomenclatura y rotulación de estas vías públicas así como fijar la numeración de los inmuebles que allí se encuentran, acto de gran importancia, dando seguridad y agilidad en la localización de los inmuebles, sirviendo para múltiples actos de la vida cotidiana de quienes allí residen y/ tienen alguna propiedad. Simultáneamente esto facilitará tareas administrativas tales completar el callejero, que facilitará a la administración local y servirá de base cartográfica de referencia, para las distintas áreas municipales (catastro, gestión tributaria, padrón municipal, urbanismo etc.), así como otras administraciones que requieren de una correcta ubicación y localización de los inmuebles de esta barriada.

Concluido este expediente será remitido a la Gerencia del Catastro para dar de alta en la cartografía catastral y en el Callejero municipal las vías públicas que actualmente existen, así como al Registro de Propiedad para las anotaciones y/o inscripciones que procedan; y se procederá a su inscripción en el Inventario Municipal de Bienes.

Visto el documento técnico redactado por el Área de Fomento, Agricultura y Medio Ambiente, Servicio de Planificación y Gestión, Sección Cartografía y Topografía, de la Diputación Provincial de Almería, denominado "Levantamiento Topográfico de Viales Públicos en Barriada La Mela", de la Ingeniera Técnica en Topografía Dña. Isabel Parra García en fecha 18 de octubre de 2021.

Código Seguro De Verificación	BXP5aRPb0gLLf086Z7LiGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Gonzalez Carmona - Alcalde Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	16/02/2026 13:46:05
	Carmen Valenzuela Gonzalez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	16/02/2026 13:34:37
Observaciones		Página	2/11
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BXP5aRPb0gLLf086Z7LiGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Visto el informe de secretaría sobre el procedimiento legalmente establecido para el procedimiento administrativo de deslinde en materia de bienes de las entidades locales andaluzas, en fecha 23 de septiembre de 2025.

Visto que el Pleno de la Corporación reunido en sesión ordinaria de fecha 9 de octubre de 2025 aprobó inicialmente el expediente de deslinde de las vías públicas de la barriada de La Mela, t.m. de Sorbas (Almería).

Tras la aprobación inicial del expediente, se practicaron las notificaciones legalmente exigidas a los propietarios afectados y colindantes; asimismo se ha insertado anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 199 de fecha 17 de octubre de 2025, en un diario de difusión provincial, La Voz de Almería de fecha 28 de octubre de 2025, y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sorbas (www.sorbas.es).

Visto que que comunicó la iniciación del expediente al Registro de la Propiedad de Almería núm. 3 a los efectos del artículo 65.3 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y del artículo 132.4 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero.

Visto el certificado emitido por la secretaría municipal en fecha 26 de enero de 2026, en el que consta que en el plazo legalmente establecido se han presentado dos alegaciones.

Visto que en fecha 26 de enero de 2026, mediante Resolución de Alcaldía núm. 75/2026, se desestima la alegación presentada por D. Diego Agüera Agüero, y se estima la alegación presentada por D. Pedro Martínez Sánchez, todo ello, de acuerdo con el contenido del informe jurídico antes indicado, notificándose a los interesados.

Visto el documento técnico redactado por Área de Fomento, Agricultura y Medio Ambiente, Servicio de Planificación y Gestión, Sección Cartografía y Topografía, de la Diputación Provincial de Almería. denominado "Levantamiento Topográfico de Viales Públicos en Barriada La Mela", de la Ingeniera Técnica en Topografía Dña. Isabel Parra García en fecha 3 de febrero de 2026, en el que se han incluido las rectificaciones oportunas en consonancia con la alegación que se ha estimado mediante la Resolución de Alcaldía núm. 75/2026, para excluir un tramo de

Código Seguro De Verificación	BXP5aRPb0gLLf086Z7LiGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Gonzalez Carmona - Alcalde Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	16/02/2026 13:46:05	
	Carmen Valenzuela Gonzalez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	16/02/2026 13:34:37	
Observaciones		Página	3/11	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BXP5aRPb0gLLf086Z7LiGQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



vía, y que queda incorporado al expte. Administrativo. Este documento ha servido de base para el acta de apeo.

Consta en el expediente acta de apeo de fecha 6 de febrero, en la que los prácticos designados por la administración se han ratificado sobre el documento técnico redactado por el Área de Fomento, Agricultura y Medio Ambiente, Servicio de Planificación y Gestión, Sección Cartografía y Topografía, de la Diputación Provincial de Almería, denominado "Levantamiento Topográfico de Viales Públicos en Barriada La Mela", de la Ingeniera Técnica en Topografía Dña. Isabel Parra García en fecha 3 de febrero de 2026, redactado en los términos indicados en el párrafo anterior.

Asimismo, durante las operaciones de deslinde no se han formulado discrepancias, ni manifestaciones por ningún interesado en el procedimiento.

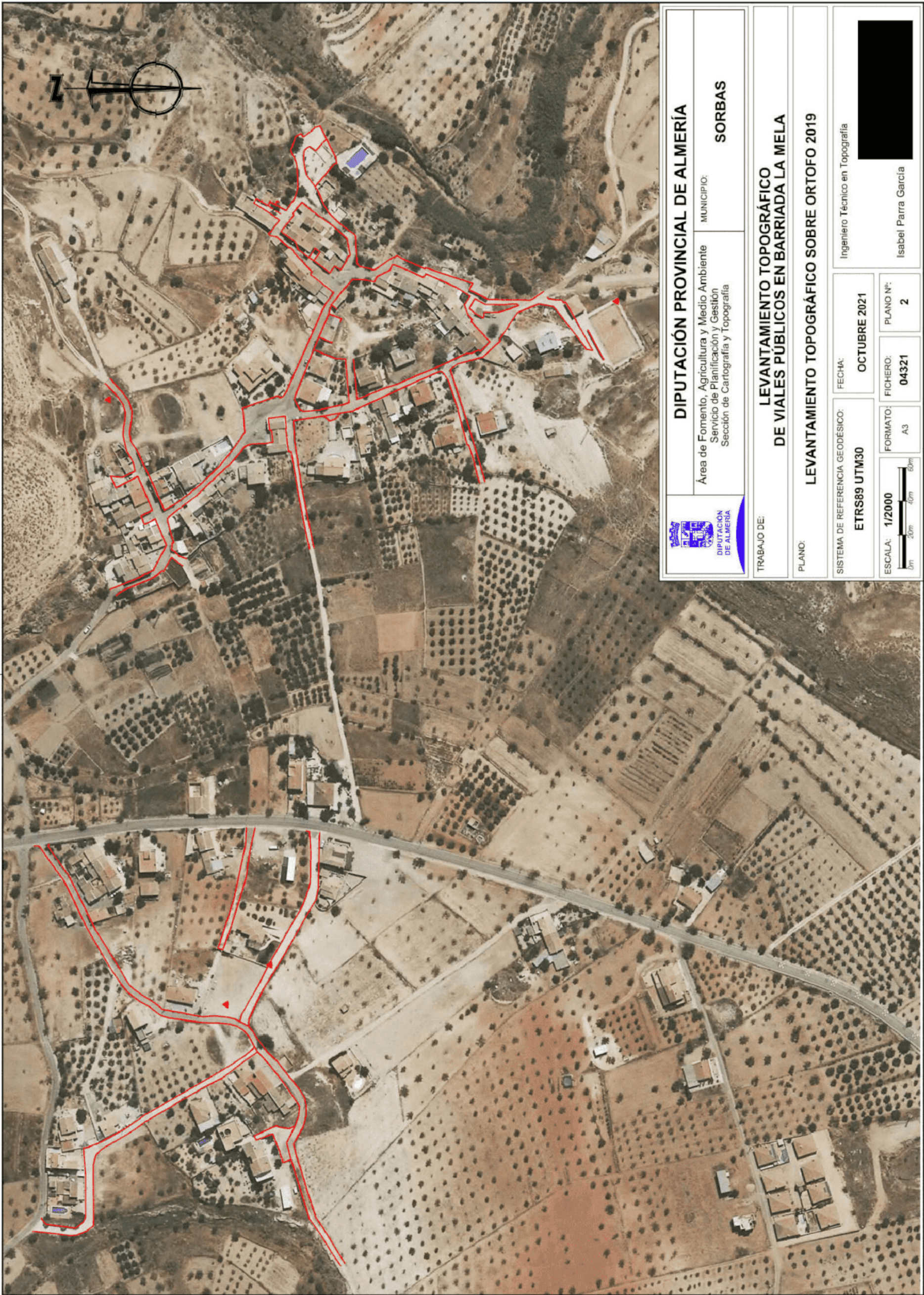
Visto el informe propuesta de secretaría de fecha 6 de febrero de 2026, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la Le y 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y 137 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, propongo al Pleno la adopción del siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el deslinde efectuado de vías públicas de la Barriada de La Mela, t.m. de Sorbas (Almería), de conformidad con el Acta de apeo de fecha 6 de febrero de 2026, resultando establecidas las coordenadas y puntos definitivos del deslinde de las vías públicas de esta barriada aquellas que constan en el documento técnico redactado por el Área de Fomento, Agricultura y Medio Ambiente, Servicio de Planificación y Gestión, Sección Cartografía y Topografía, de la Diputación Provincial de Almería, denominado "Levantamiento Topográfico de Viales Públicos en Barriada La Mela", de la Ingeniera Técnica en Topografía Dña. Isabel Parra García en fecha 3 de febrero de 2026, y que se transcriben a continuación:

Código Seguro De Verificación	BXP5aRPb0gLLf086Z7LiGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Gonzalez Carmona - Alcalde Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	16/02/2026 13:46:05
	Carmen Valenzuela Gonzalez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	16/02/2026 13:34:37
Observaciones		Página	4/11
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BXP5aRPb0gLLf086Z7LiGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

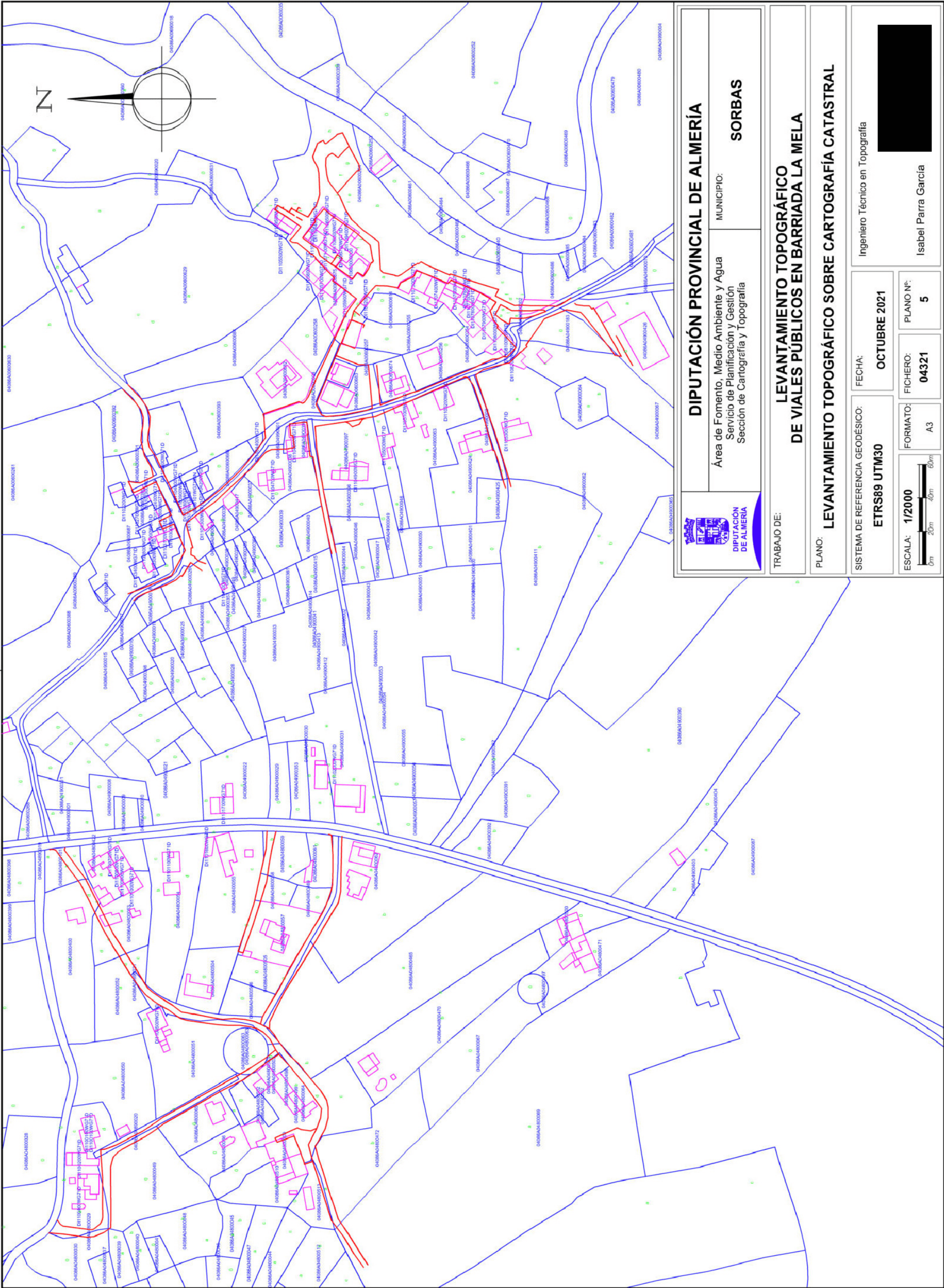




		DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	
Área de Fomento, Agricultura y Medio Ambiente Servicio de Planificación y Gestión Sección de Cartografía y Topografía		MUNICIPIO: SORBAS	
TRABAJO DE: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE VIALES PÚBLICOS EN BARRIADA LA MELA			
PLANO: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO SOBRE ORTOFO 2019			
SISTEMA DE REFERENCIA GEODÉSICO: ETRS89 UTM30		FECHA: OCTUBRE 2021	 Ingeniero Técnico en Topografía Isabel Parra García
ESCALA: 1/2000 	FORMATO: A3	FICHERO: 04321	
PLANO Nº: 2			

Código Seguro De Verificación	BXP5aRPb0gLLf086Z7LiGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Gonzalez Carmona - Alcalde Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	16/02/2026 13:46:05
	Carmen Valenzuela Gonzalez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	16/02/2026 13:34:37
Observaciones		Página	5/11
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BXP5aRPb0gLLf086Z7LiGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

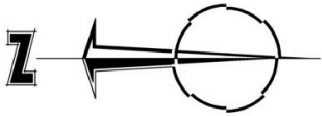




		DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	
Área de Fomento, Medio Ambiente y Agua Servicio de Planificación y Gestión Sección de Cartografía y Topografía		MUNICIPIO: SORBAS	
TRABAJO DE: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE VIALES PÚBLICOS EN BARRIADA LA MELA			
PLANO: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO SOBRE CARTOGRAFÍA CATASTRAL			
SISTEMA DE REFERENCIA GEODÉSICO: ETRS89 UTM30		FECHA: OCTUBRE 2021	Ingeniero Técnico en Topografía
ESCALA: 1/2000 	FORMATO: A3	FICHERO: 04321	PLANO N°: 5

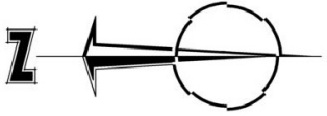
Código Seguro De Verificación	BXP5aRPb0gLLf086Z7LiGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Gonzalez Carmona - Alcalde Ayuntamiento de Sorbas Carmen Valenzuela Gonzalez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	16/02/2026 13:46:05 16/02/2026 13:34:37
Observaciones		Página	6/11
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BXP5aRPb0gLLf086Z7LiGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





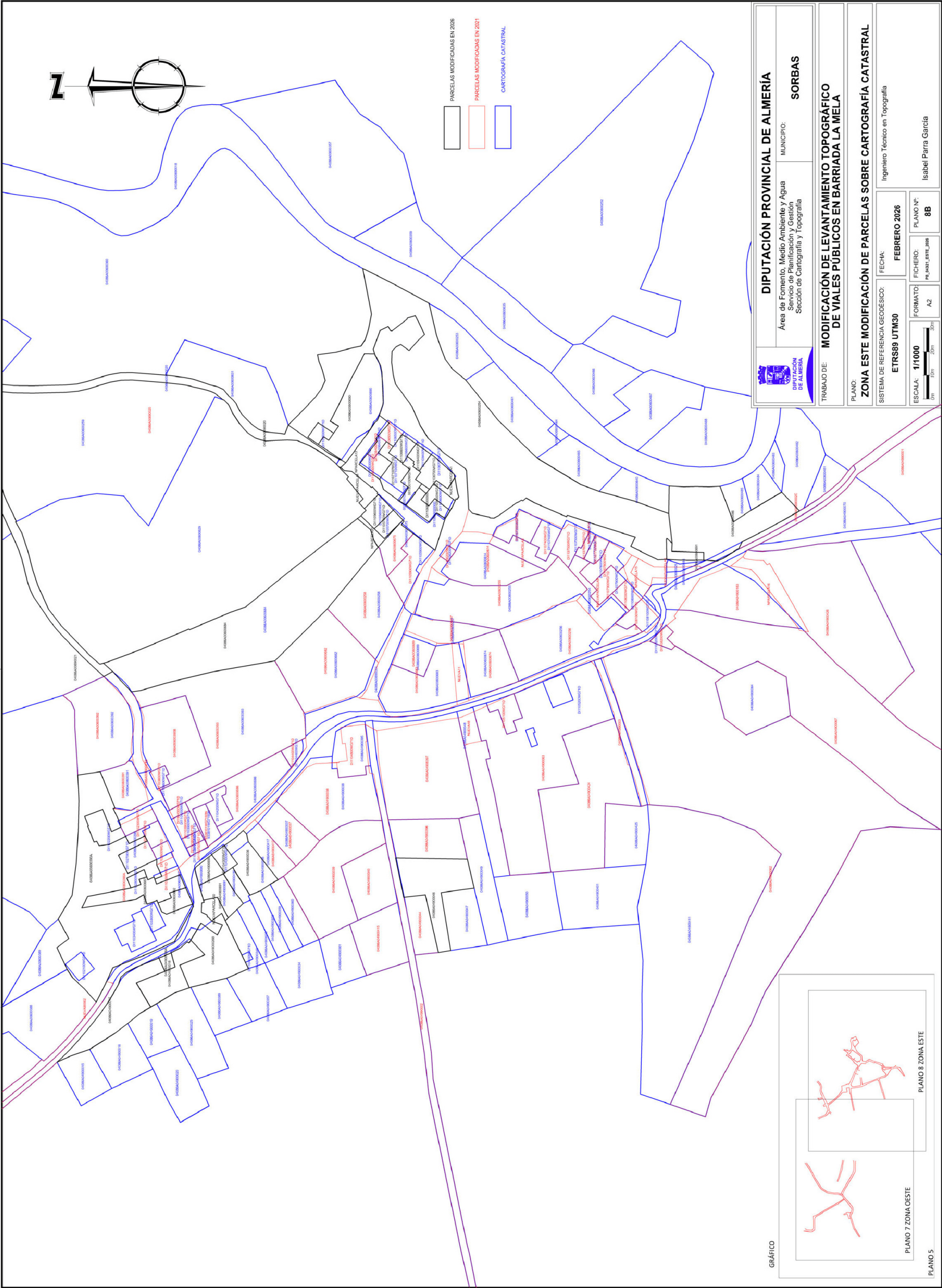
Código Seguro De Verificación	BXP5aRPb0gLLf086Z7LiGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Gonzalez Carmona - Alcalde Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	16/02/2026 13:46:05
	Carmen Valenzuela Gonzalez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	16/02/2026 13:34:37
Observaciones		Página	7/11
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BXP5aRPb0gLLf086Z7LiGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





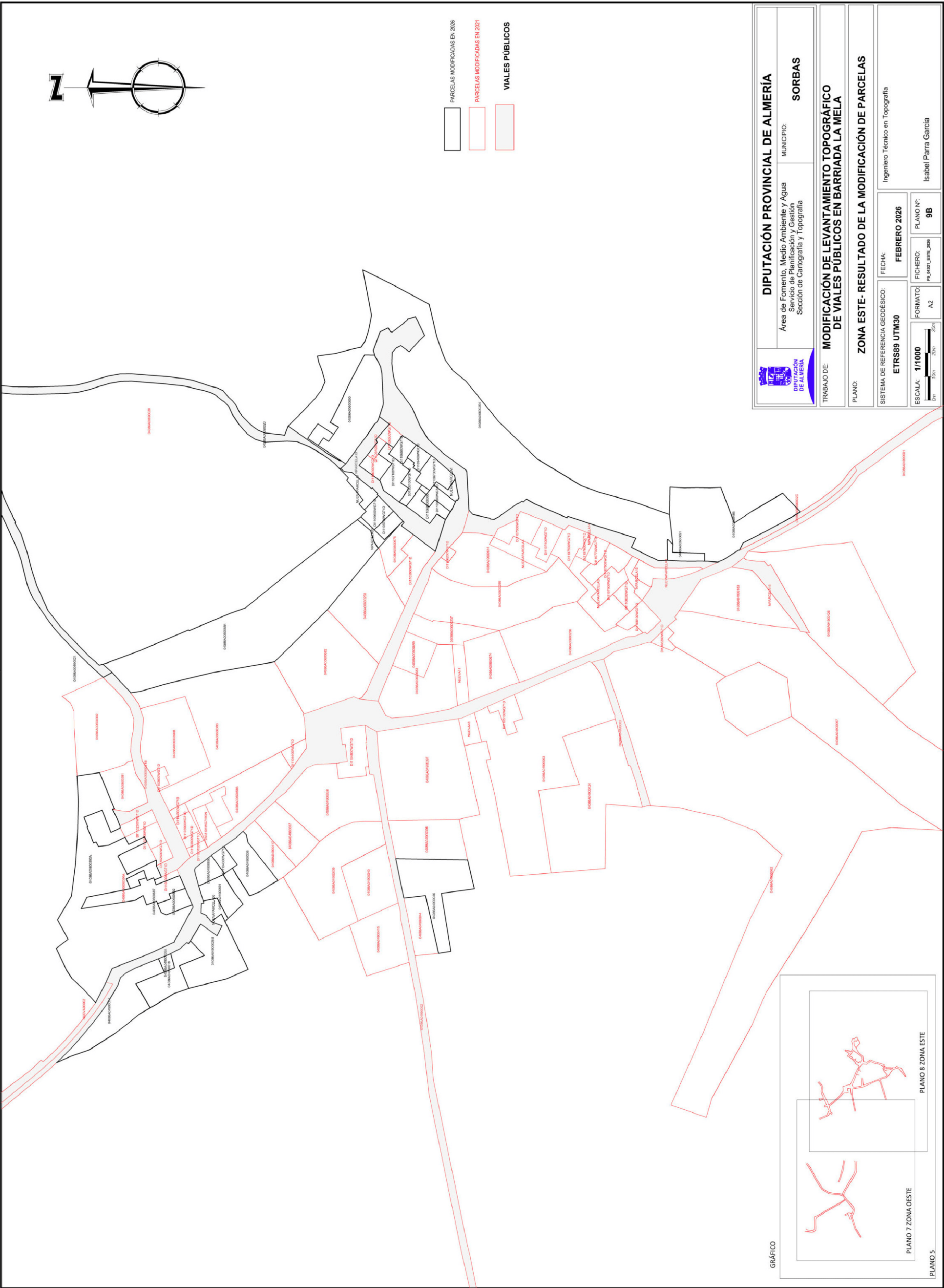
Código Seguro De Verificación	BXP5aRPb0gLLf086Z7LiGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Gonzalez Carmona - Alcalde Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	16/02/2026 13:46:05
	Carmen Valenzuela Gonzalez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	16/02/2026 13:34:37
Observaciones		Página	8/11
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BXP5aRPb0gLLf086Z7LiGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Código Seguro De Verificación	BXP5aRPb0gLLf086Z7LiGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Gonzalez Carmona - Alcalde Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	16/02/2026 13:46:05
	Carmen Valenzuela Gonzalez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	16/02/2026 13:34:37
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BXP5aRPb0gLLf086Z7LiGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Código Seguro De Verificación	BXP5aRPb0gLLf086Z7LiGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Gonzalez Carmona - Alcalde Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	16/02/2026 13:46:05
	Carmen Valenzuela Gonzalez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	16/02/2026 13:34:37
Observaciones		Página	10/11
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BXP5aRPb0gLLf086Z7LiGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SEGUNDO. Inscribir en el Registro de la Propiedad de núm. 3 de Almería el deslinde referenciado y en el Inventario de Bienes del Ayuntamiento.

TERCERO. Considerando que las vías públicas objeto del presente procedimiento de deslinde se encuentran pavimentadas y consolidadas, prescindir del amojonamiento de las mismas, quedando sus límites establecidos en el referido documento técnico redactado por el Área de Fomento, Agricultura y Medio Ambiente, Servicio de Planificación y Gestión, Sección Cartografía y Topografía, de la Diputación Provincial de Almería, denominado “Levantamiento Topográfico de Viales Públicos en Barriada La Mela”, de la Ingeniera Técnica en Topografía Dña. Isabel Parra García en fecha 3 de febrero de 2026.

CUARTO. Notificar el presente Acuerdo a los propietarios afectados y colindantes, así como a cuantos aparezcan como interesados en el expediente, ordenando igualmente su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y la sede electrónica del Ayuntamiento de Sorbas (www.sorbas.es).”

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente.

En Sorbas, a fecha de firma electrónica

Vº Bueno Alcaldía

La Secretaria – Interventora

Fdo.- Juan Francisco González Carmona

Carmen Valenzuela González

Código Seguro De Verificación	BXP5aRPb0gLLf086Z7LiGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Gonzalez Carmona - Alcalde Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	16/02/2026 13:46:05
	Carmen Valenzuela Gonzalez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	16/02/2026 13:34:37
Observaciones		Página	11/11
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BXP5aRPb0gLLf086Z7LiGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

